



# INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS A UN AÑO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE AYSÉN

Actualización al 31 de enero de 2013



**Gobierno  
de Chile**



## INTRODUCCIÓN

En febrero de 2012 se inició en la Región de Aysén, un movimiento social, que a través de una serie de demandas en diversos ámbitos, buscaba el reconocimiento a los problemas ligados al aislamiento de la región y el mayor “costo de vida” que enfrentaban. Así también, el movimiento expresaba que las movilizaciones no eran contra el gobierno sino que contra el Estado, ya que gran parte de las demandas eran “históricas” y no habían sido abordadas de manera satisfactoria anteriormente, generándose un sentimiento de frustración en la ciudadanía.

El 23 de marzo, en reunión en Santiago, el Movimiento Social llegó a un acuerdo con el Gobierno que garantizaba que demandas como el subsidio al empleo y la creación de una zona franca especial para Aysén, serían implementadas. El resto de las medidas serán “concretadas” durante las semanas siguientes, con el restablecimiento de las mesas de trabajo en la región. Los acuerdos finalmente alcanzados permitieron perfeccionar y acelerar medidas que ya encontraban en el Plan de Desarrollo de la Región de Aysén, lanzado por el Presidente Piñera el 11 de abril de 2011, y desarrollar también algunos proyectos/programas nuevos.

## PRINCIPALES AVANCES

A un año del inicio de las movilizaciones, el trabajo conjunto entre el Gobierno y la Mesa Social exhibe progresos significativos en las distintas áreas, mostrándose que gran parte de los acuerdos se encuentran ejecutados o en plena ejecución. Dentro de los compromisos asumidos y cumplidos por el Gobierno destacan:

- **Aprobación por parte del Congreso de la nueva Ley de beneficios para las zonas extremas**, que incorpora la implementación de una zona franca para la región.
- **Entrega del “Bono Leña”**, que entrega 4 m<sup>3</sup> de leña a un universo de 18 mil familias, dando prioridad a los adultos mayores, discapacitados y jefas de hogar. Durante el 2013, este bono será entregado a través de un subsidio monetario de libre disposición que permita para elegir el combustible a utilizar.
- **Normalización del Nuevo Hospital de Aysén**, cuya licitación se encuentra actualmente en curso, **y la implementación de la Nueva Unidad de Hemodiálisis en Hospital de Puerto Aysén.**
- **Implementación de la primera carrera de pregrado que será dictada íntegramente en la región.** A partir de marzo de 2013, la Universidad Austral impartirá en la región la primera carrera de pregrado que será dictada íntegramente en el Campus Patagonia de Coyhaique.
- **Adquisición de la nueva nave “Jacaf” para el mejoramiento de servicio en la Ruta Cordillera.** A través de un convenio con Naviera Austral S.A. y la adquisición de la nueva nave “Jacaf”, se mejorará la conectividad marítima de la Ruta Cordillera, llegando a las localidades del Litoral Norte (Quellón, Melinka, Raúl Marín Balmaceda, Melimoyu, Puerto Gala, Puerto Cisnes, Puerto Gaviota, Puerto Aguirre y Chacabuco).

El documento a continuación presenta el detalle del avance de los compromisos adquiridos entre el Gobierno y la Mesa Social de Aysén, que se obtuvo como resultado un acuerdo entre las partes el día 23 de marzo de 2012; y de los compromisos adquiridos por cada sector, en cada una de las Mesas de Trabajo realizadas en la región.

# DETALLE DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDO ENTRE EL GOBIERNO Y EL MOVIMIENTO SOCIAL DE AYSÉN

## 1. Hacienda

Siendo uno de los pilares del acuerdo alcanzado el 23 de marzo de 2012 en Santiago, la Mesa Social junto al Gobierno acordaron la creación de una nueva institucionalidad para la región, que contemplaría la implementación de una zona franca de región aislada en Aysén, con los beneficios de descuentos de impuestos correspondientes. Así, cumpliendo una de las demandas más sentidas de la región, en diciembre de 2012 se aprobó en el Congreso la Ley que establece incentivos especiales a largo plazo para las zonas extremas, prolongando hasta el año 2025 la vigencia de los principales instrumentos existentes, y que contempla la creación de una Zona Franca en la región.

Algunos de los nuevos beneficios contemplados para la región son:

- **Implementación nueva Zona Franca en la región:** Se modificó la actual Ley de Zonas Francas, que establece a la región de Aysén como zona de extensión de la zona franca de Punta Arenas. La modificación incluye la condición de "zona franca por aislamiento", por no tener conectividad vial terrestre íntegra y por rutas nacionales con el resto del territorio. De esta manera, la zona franca de Aysén se establecerá con régimen primario, por lo que será completamente autónoma a la zona franca de Magallanes.
  - Actualmente se están desarrollando las bases de licitación para su operación.
  - La zona franca propiamente tal la constituirá una sola área delimitada. Actualmente se están levantando y analizando alternativas de terreno para instalarla.
  - Esta nueva ley, traerá a la región los beneficios propios de las zonas francas, como la agilización del Comercio Exterior en materia de importaciones, la generación de empleos, y de actividades productivas complementarias así como de infraestructura.
  - Además, otorgará beneficios adicionales como:
    - \* Abaratamiento de costos: ya que dentro del recinto "amurallado", todos los productos importados estarán a la venta libres de IVA, incluyendo los combustibles a nivel minorista. Además, los territorios de la región se considerarán Zonas Francas de Extensión
    - \* Ahorro del traslado: actualmente, los habitantes de la región acceden a la zona Franca de Magallanes, lo que implica un alto costo de traslado del bien hasta la región, y con esto la compra no significa un verdadero abaratamiento
    - \* Recursos para los municipios: el 20% del precio que pague el concesionario irá al Municipio donde se encuentre la Zona Franca, en este caso, Puerto Aysén. Otro 20% será para la comuna donde se encuentre la capital Regional, Coyhaique; y el 60% restante se repartirá en partes iguales entre las demás comunas de la región. Estos recursos sólo podrán destinarse a financiar proyectos de inversión y sus correspondientes estudios
    - \* Desarrollo comercial en la región: las empresas que se instalen ahí estarán exentas del impuesto de primera categoría, además de estar exentas del pago de IVA
    - \* Fomento del turismo: en especial atraería a turistas desde Argentina

## 2. Salud

El 21 de febrero de 2012 fue firmado el acuerdo entre el Movimiento Social por la Región de Aysén y el Ministerio de Salud representado por el Ministro Jaime Mañalich, junto al seremi Pablo Mardones y al Director del Servicio de Salud de Aysén Iván Lemus.

El acuerdo contiene medidas que permitirán un mejor acceso a la salud en la región, considerando el mejoramiento de la infraestructura de salud, el nuevo equipamiento, y el aumento del personal de salud disponible.

## 2.1 Infraestructura

- **Normalización Hospital de Puerto Aysén:** Actualmente está en proceso de licitación el proyecto que considera la construcción de un nuevo hospital que tendrá un componente hospitalario y otro de Salud Familiar, además de una unidad de diálisis y capacidad de atender las especialidades de cirugía, pediatría, medicina interna, obstetricia y psiquiatría, beneficiando a alrededor de 28.000 personas de la zona. Será construido en un terreno de 12 mil m<sup>2</sup> que fue cedido por Bienes Nacionales al Ministerio de Salud, ubicado en la Ribera Sur de la ciudad, y su construcción considera un presupuesto de \$22.770 millones. A fines del año 2012, se realizaron obras de preparación del terreno y movimiento de tierra, y obras complementarias como el cierre perimetral y corte de árboles.



*Proyecto nuevo Hospital de Puerto Aysén*

- **Ejecución del proyecto “Mi Hospital se Pone a Punto” en Hospital de Puerto Aysén:** En diciembre de 2012 se entregaron terminadas las obras que implicaron una inversión de \$120 millones y permiten contar actualmente con un recinto asistencial con remodeladas salas de espera, nuevas banquetas, paredes pintadas, limpias fachadas exteriores y nuevas luminarias. El proyecto también consideró la mantención de las calderas que permitirá mantener calefaccionado el recinto todo el año.
- **Normalización Hospitales de Chile Chico y Cochrane:** Desde abril de 2012 se trabaja en la elaboración de los estudios preinversionales de los proyectos de normalización de los dos hospitales, y se espera el inicio de la ejecución de obras para el tercer trimestre de 2013.
- **Construcción Centro de Salud Familiar (CESFAM) en La Junta:** Se realizó la actualización del estudio preinversional del proyecto de construcción del CESFAM y se espera iniciar su ejecución el tercer trimestre de 2013.

## 2.2 Equipamiento

- **Instalación de nueva Unidad de Hemodiálisis en Hospital de Puerto Aysén:** El 28 de enero de 2013 se inició la puesta en marcha de la nueva Unidad de Hemodiálisis que fue instalada en el Hospital de Puerto Aysén gracias a la ejecución de las obras de habilitación iniciadas en septiembre de 2012 y que significaron una inversión de \$144 millones. También se instalaron los equipos necesarios para establecer 9 puestos de diálisis, y se realizó durante 3 meses en el Hospital San José de Santiago la capacitación del equipo de funcionarios (un médico, 3 enfermeras y 4 técnicos paramédicos) que está a cargo de la puesta en marcha y operación de la Unidad. La implementación de esta Unidad beneficiará directamente a 22 pacientes que tenían que viajar a Coyhaique para dializarse.



*Nueva Unidad de Hemodiálisis en el Hospital de Puerto Aysén*

- **Creación de Unidad de Quimioterapia Ambulatoria en el Hospital de Coyhaique:** En enero de 2013 se puso en marcha la Unidad de Quimioterapia que fue instalada en las dependencias del Hospital de Coyhaique. Su implementación consideró la llegada de un hematoncólogo contratado 44 horas semanales desde el 1º de mayo, quien lidera el proceso y equipo local, compuesto por una enfermera y un técnico que recibieron capacitación en el Hospital de Valdivia.
- **Reposición de 180 camas clínicas:** Durante el mes de junio de 2012, se entregaron 180 camas clínicas nuevas en 5 hospitales de la región, lo que permitió la reposición completa de las camas del Hospital de Puerto Aysén (45), además de 115 para el Hospital de Coyhaique, 8 para el de Cochrane, 10 para el de Chile Chico y 2 para Puerto Cisnes. Las nuevas camas son mecánicas y cumplen todas las medidas de seguridad como frenos y barandas, y significaron una inversión total de \$128 millones.
- **Adquisición de 4 nuevas ambulancias:** Se compraron y entregaron 4 nuevas ambulancias de emergencia destinadas a reemplazar las antiguas en mal estado de los Hospitales de Puerto Aysén, Cochrane y Puerto Cisnes, y de la Posta de La Junta. Las ambulancias son 4x4, todo terreno, que pueden llegar a cualquier lugar de la región, y cuentan con la más moderna y completa implementación médica y de seguridad, que implicaron una inversión de \$280 millones.
- **Reposición equipo de imagenología del Hospital de Coyhaique:** Se compró un equipo de radiología portátil para el Hospital de Coyhaique, que fue instalado y puesto en marcha en octubre de 2012, y que considera dos técnicos paramédicos que están a cargo de su funcionamiento. Además, mientras llegaba este equipo, se arrendó uno transitorio que se mantendrá en el Hospital dada la demanda existente.

### 2.3 Personal

- **Contratación de 4 nuevos especialistas para el Hospital de Coyhaique:** Se contrataron médicos para las especialidades de Oftalmología (22 horas contratadas desde abril), Medicina Interna (44 horas contratadas desde abril), Fisiatría (22 horas contratadas desde abril) y Hematoncología (44 horas contratadas desde mayo, quien está a cargo de la implementación de la nueva unidad de quimioterapia).
- **Contratación de 6 nuevos especialistas para el Hospital de Puerto Aysén:** Se contrataron médicos para las especialidades de Oftalmología (22 horas contratadas desde abril), Anestesiología (11 horas contratadas desde abril), 2 para Psiquiatría (uno por 33 horas contratadas desde mayo y otro por 44 horas contratadas desde mayo), Ginecología y Obstetricia (11 horas contratadas desde abril) y Cirugía (11 horas contratadas desde abril, que se aumentaron a 22 horas desde mayo)

- **Contratación de segundo paramédico para las 30 postas de la región:** A contar del 1 de abril de 2012, se contrataron 30 nuevos técnicos que permiten a las 30 postas de la región contar con un segundo paramédico todo el tiempo.
- **Contratación de un kinesiólogo para el Hospital de Puerto Aysén:** A partir de marzo de 2012, se contrató un profesional para la Unidad de Rehabilitación Osteomuscular (44 horas semanales).

### 3. Educación

El 29 de marzo de 2012, fue firmado el acuerdo entre el Movimiento Social por la Región de Aysén y el Ministerio de Educación representado por el subsecretario Fernando Rojas, junto a la seremi Teresa Calvis.

El acuerdo contiene medidas que permitirán mejorar el acceso a la educación preescolar, escolar y superior, destacando la primera carrera universitaria en la región, acceso a becas e implementación de educación media en localidades aisladas.

#### 3.1 Educación Preescolar

- **Extensión horaria en todas las salas cunas y jardines infantiles:** A partir del 16 de abril de 2012 se adaptaron los horarios de todos los Jardines Infantiles de la región (6 Jardines Integra - 4 en Coyhaique y 2 en Puerto Aysén - y 7 Junji - 3 en Coyhaique y 4 en Puerto Aysén), según la demanda de las madres que trabajan y lo requerían. Además, se llevó a cabo un Plan de Difusión de los nuevos horarios mediante avisos radiales y comunicación a padres y apoderados. Actualmente, son 45 los niños que asisten en estos nuevos horarios.

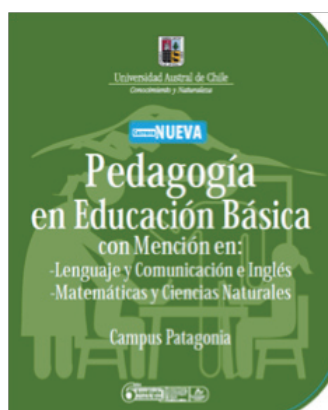
#### 3.2 Educación Escolar

- **Implementación de educación media para la localidad de Melinka:** Se logró que a partir de marzo de 2013, se impartirá enseñanza media en la única Escuela Básica Rural de Melinka en la comuna de Guaitecas, con una matrícula de 23 alumnos.
- **Infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales:** Durante el año 2012 se llevaron a cabo los siguientes programas:
  - Plan de Mejoramiento de Infraestructura Escolar (MIE): se destinaron \$500 millones para 10 proyectos de las comunas de Río Ibáñez, Coyhaique, Puerto Aysén, Cochrane, Tortel y Puerto Cisnes; además de 2 proyectos de emergencia en Coyhaique y Puerto Aysén.
  - Plan de equipamiento de Liceos Técnico Profesionales: se destinaron \$300 millones para la compra de equipamiento para los 4 liceos técnico - profesionales de la región, que ya están en proceso de adquisición, con plazo hasta el primer semestre de 2013.
- **Solución a todos los casos pendientes de residencias familiares:** Antes del mes de mayo de 2012 se habían resuelto los casos pendientes de 86 alumnos, con la transferencia de recursos comprometida.
- **Perfeccionamiento del sistema de educación dual:** en octubre de 2012 se aprobó el programa de apoyo a la educación técnico-profesional desde el sector acuícola, que es impartida en modalidad dual por dos establecimientos de la región que permiten a los alumnos combinar las clases con prácticas en empresas. Iniciará su ejecución en marzo de 2013.
- **Implementación Liceo Agrícola-Marítimo-Agroindustrial de Aysén:** El Ministerio de Agricultura puso a disposición \$20 millones para realizar el estudio de diagnóstico y propuesta de implementación de la especialidad técnico agrícola en el Liceo Politécnico de Aysén. Actualmente, el Mineduc está elaborando las bases para licitarlo.

- Implementación de preuniversitarios en los liceos de localidades aisladas que imparten educación media:** En mayo de 2012 se realizó en la región la presentación del preuniversitario on-line y gratuito que funciona en todo el país a través de las plataformas [puntajenacional.cl](http://puntajenacional.cl) y [yoestudio.cl](http://yoestudio.cl), que permite reforzar las materias y acceder a ensayos. Este lanzamiento incluyó de manera especial en la región de Aysén, un acompañamiento a los estudiantes que preparaban la PSU, con la visita de profesionales a los 21 establecimientos de la región que imparten educación media, para comprobar que el nivel de soporte permitiría la conectividad a estas plataformas; para difundir su uso entre los alumnos con charlas motivacionales; y para capacitar a los profesores de Lenguaje y Matemática en el uso de estas páginas web. Cabe destacar que el único Puntaje Nacional en Matemática 2012 de la zona extrema, fue Paula Méndez, estudiante de la región que formó parte del grupo de alumnos beneficiados con el acceso a la plataforma gratuita para preparar la PSU.

### 3.3 Educación Superior

- Instalación de una Universidad presencial:** A partir de marzo de 2013, la Universidad Austral impartirá en la región la primera carrera de pregrado que será dictada íntegramente en el Campus Patagonia de Coyhaique, que hasta ahora sólo impartía carreras técnicas y bachilleratos. Se trata de la carrera de Pedagogía con mención en Inglés - Lenguaje y Matemática - Ciencias Naturales, que ofrece 25 cupos. La implementación considera \$2.000 millones, de los cuales \$800 millones serán destinados a la construcción de un nuevo edificio "Pabellón Docente y Científico de la Universidad Austral", aportados por el Gobierno Regional; y \$1.200 millones que provienen de un Convenio de Desempeño del Mineduc para el fortalecimiento de la Educación Superior en regiones que se adjudicó la Universidad, se destinarán a la contratación de académicos, equipamiento y tecnología.



*Nueva carrera de Pedagogía de la Universidad Austral*

- Revisión de los criterios de la Beca Patagonia:** A partir de marzo de 2012, la implementación de la nueva Beca Patagonia, exclusiva para la región de Aysén, benefició a 1.190 estudiantes de IV medio de la región. Además, para 2013 se logró ampliar la cobertura de este beneficio, ya que a partir de este año todos los estudiantes podrán postular a la Beca Patagonia, lo que incluye tanto a los que egresan de IV medio como a los que estudian actualmente en la Educación Superior. Esta revisión de los criterios de postulación fue realizada en una mesa de trabajo convocada por la Seremi de Educación y la Junaeb, con la Agrupación Sembrando Futuro. Además, el 20 de diciembre de 2012 se firmó un convenio de colaboración mutua entre la Junaeb, las gobernaciones, y Seremis de Gobierno y Educación, que formaliza los compromisos para mejorar los procesos de renovación y postulación a la Beca, lo que permitirá garantizar que los procesos se cumplan de acuerdo a la normativa y que se garantice y resguarde la calidad de la atención de los estudiantes y sus familias.

## 4. Desarrollo Social

El 24 de marzo de 2012, se acordó entre el Movimiento Social por la Región de Aysén y el Ministerio de Desarrollo Social, representado por el Ministro Joaquín Lavín, sobre una de las principales demandas del movimiento, relativo a la



entrega de un bono para comprar leña. Así, en mayo de 2012 fue lanzado el “Bono Leña”, que entregó 4 m3 de leña a un universo de 18 mil familias, dando prioridad a los adultos mayores, discapacitados y jefas de hogar.

A partir del año 2013, el Bono Leña será un subsidio monetario de libre disposición para elegir el combustible. Su entrega no requerirá postulaciones, y beneficiará a todas las familias con presencia de un adulto mayor, a todas las familias con discapacitados, a todas las familias con jefatura de hogar femenina hasta cierto nivel de vulnerabilidad, y a todas las familias que estén en el 40% más vulnerable de la población, priorizando según nivel de vulnerabilidad. Su entrega se realizaría a partir de mayo.

## 5. Pesca

El 19 de abril de 2012, fue firmado el acuerdo entre el Movimiento Social por la Región de Aysén y la Subsecretaría de Pesca, representado por el subsecretario Pablo Galilea.

El acuerdo contiene medidas que impulsan mejoras legislativas, administrativas y reglamentos; y medidas que impulsan la ejecución de convenios y programas de fomento de la pesca que permiten mejoras en las embarcaciones e infraestructura.

### 5.1 Mejoras legislativas, administrativas y reglamentos

- **Creación del Consejo Zonal de Pesca:** En mayo de 2012 se aprobó el proyecto de ley que crea el Consejo Zonal exclusivo para la región, independizando las labores que este desempeña del Consejo Zonal de la región de Los Lagos al que hasta ahora pertenecía. Esto dará mayor independencia y autonomía a las decisiones de administración pesquera en la región. En agosto se implementó el Consejo con el llamado a postular a los 11 consejeros, cuyas postulaciones se encuentran en proceso de evaluación.
- **Perfeccionamiento del traspaso de cuotas de pesca:** En octubre de 2012 se aprobó la ley que permite el traspaso del 100% de la cuota asignada al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) al sector industrial. Éste será voluntario y resguardará la asignación permanente y sin restricciones de los derechos de los pescadores, realizándose estas transferencias de manera pública y transparente.
- **Incorporar recursos a las inscripciones de pescadores artesanales inscritos en Merluza del Sur:** En octubre de 2012 se aprobó la ley que otorga la inscripción en el registro artesanal sobre los recursos Congrio Dorado y Reineta a todos los pescadores que tienen inscrito el recurso Merluza del sur, permitiendo la diversificación de las pesquerías y otorgando más oportunidades a los pescadores de la región.
- **Mantención de cuotas de pescadores fallecidos:** Se aprobó una resolución que permite a la organización donde se encontraba inscrito un pescador, disponer de su cuota de pesca en caso de fallecimiento, si la familia no la reclama dentro de un tiempo definido. Esto permite a la organización mantener los coeficientes de participación original en el RAE Merluza del Sur.
- **Eliminación de códigos verificadores de cuota:** Desde febrero de 2012 se eliminaron los códigos verificadores del RAE de la Merluza del Sur y se reemplazó por un formulario personal para la declaración de desembarco. Luego de una evaluación del nuevo sistema implementado se decidió mantenerlo durante 2012 y 2013.
- **Flexibilización de los calendarios de pesca:** Se aprobó la flexibilización de los calendarios de pesca de merluza y congrio, que permite dos fracciones de cuota al año.
- **Resolución de las nóminas de pesquerías en trámite:** En octubre de 2012 se aprobó la ley que permite inscribir a todos los pescadores autorizados a capturar Merluza del Sur en más de 10 recursos que se regularizaron a través de la pesca de investigación (o de ordenamiento), y así todos tengan la misma canasta de recursos comunes.

- **Envío de modificaciones al reglamento de sustitución de embarcaciones artesanales:** Se modificó el reglamento de sustitución que permitirá a los actuales titulares de botes, sustituirlos por lanchas artesanales más grandes, de hasta 12 metros de eslora, sin perder los recursos autorizados. Esto permitiría mejorar sus condiciones de seguridad, habitabilidad y maniobra de los pescadores, permitiendo además avanzar hacia embarcaciones multipropósito para la diversificación de la actividad extractiva artesanal.

## 5.2 Convenios y programas de fomento

- **Continuidad del programa de equipamiento de implementos de seguridad marítima y sanitaria a 450 pescadores:** Durante el año 2012 se logró mantener la ejecución de este programa administrado por FOSIS y que consideró recursos por \$330 millones. En mayo de 2012 se terminó la primera etapa que benefició a 150 pescadores artesanales con la entrega de equipamiento, y está en ejecución la segunda etapa que considera completar 300 nuevos beneficiarios a marzo de 2013.
- **Ejecución de Fondo de Administración Pesquero para el desarrollo de la acuicultura de pequeña escala:** Se destinaron \$1.000 millones del Fondo de Administración Pesquero (FAP) para ejecutar en 3 años a partir de 2013 proyectos que permitan el desarrollo de parcelas familiares. Ya están identificados los sectores y se empezará con un plan piloto en Islas Huichas con 3 organizaciones de pescadores.
- **Continuidad del convenio de programación en Las Guaitecas:** Durante 2012 se continuó con el convenio entre el Gobierno Regional (Gore) y el Fondo de Administración Pesquera (FAP), con la ejecución de los proyectos aprobados el 2011 (por \$500 millones), beneficiando a las 8 organizaciones pesqueras de la comuna. Así mismo, durante 2013 se ejecutarán \$600 millones para proyectos que permitan aumentar el valor de las materias primas, diversificar los mercados y aumentar la eficiencia de la flota pesquera artesanal. Las organizaciones serán asesoradas por una oficina que se instalará durante el primer trimestre de 2013 en la comuna, que contará con tres profesionales que darán orientación y apoyo en la elaboración de proyectos para lograr acciones productivas de mayor impacto.
- **Continuidad del convenio de programación para el fomento de la pesca artesanal:** Durante 2012 se continuó con el convenio entre el Gobierno Regional y el Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal (FFPA), que considera \$1.200 millones entre los años 2011 y 2013 para financiar iniciativas relacionadas con mejorar la comercialización, diversificación productiva y acuicultura de pequeña escala. Hasta enero de 2013, se han ejecutado \$900 millones en proyectos aprobados, que incluyen la compra de equipamiento para los pescadores y apoyo profesional para su elaboración.
- **Impulso al convenio de colaboración para adquisición de embarcaciones artesanales:** se aprobó un convenio de colaboración entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Pesca, que por \$2.275 millones para 3 años (además de un aporte de \$225 millones de las propias organizaciones), desarrollará un concurso para la adquisición e implementación de embarcaciones multipropósito de 12 metros de eslora destinado a organizaciones de pescadores artesanales.
- **Instalación de plataforma de venta de productos:** Bienes Nacionales entregó en concesión de uso gratuito al Sindicato de Buzos, el terreno del sector de Aguas Muertas en Puerto Aysén, para realizar el cierre del recinto y obras de mejoramiento de las instalaciones portuarias como acceso a servicios básicos y energía eléctrica, para fomentar en la caleta tanto la pesca artesanal como el turismo.
- **Puesta en funcionamiento de plantas de pesca artesanal:** Se contrataron profesionales de apoyo que están ejecutando los proyectos de reacondicionamiento que permitirá el funcionamiento de las plantas pesqueras de Puyuhuapi y Puerto Cisnes. Además, una vez terminadas estas 2 plantas, se considera una tercera planta en modalidad modular en Caleta Andrade destinada al procesamiento de los recursos del mar.
- **Apoyo a la actividad fiscalizadora de Sernapesca:** A partir de mayo de 2012 se arrendó una embarcación que efectúa actividades de fiscalización, y actualmente se trabaja en un proyecto que permitirá mantenerla por tres años más, a partir de 2013, luego de los buenos resultados obtenidos.

## 6. Agricultura

El 6 de abril de 2012, fue firmado el acuerdo entre el Movimiento Social por la Región de Aysén y el Ministerio de Agricultura representado por el subsecretario Álvaro Cruzat, junto al seremi Raúl Rudolphi, y los directores regionales de Indap, SAG y Conaf.



*Reunión con el subsecretario Cruzat*

El acuerdo contiene medidas para el desarrollo del sector agrícola, forestal y ganadero. Destacan los acuerdos que fomentan el desarrollo de la actividad forestal y leñera, la diversificación productiva, el desarrollo del sector campesino, y la regularización del uso de agua.

### 6.1 Forestal

- **Creación Mesa Técnica Regional:** Con la finalidad de levantar y dar a conocer las observaciones regionales a la Ley de Bosque Nativo frente al Consejo Consultivo, el 3 de mayo de 2012 se constituyó la Mesa Técnica Regional, conformada por la Conaf, el Instituto Forestal (Infor), Agrupaciones de Ingenieros y organizaciones de productores forestales representativos, donde se identificaron las líneas de trabajo. El sector campesino de la región en la Mesa Social es representado por el Sr. Pablo Hernández.
- **Reuniones en el marco del Comité Técnico Forestal:** La instancia creada el 3 de mayo se ha reunido 3 veces durante 2012. Una de ellas, en septiembre, consistió en la visita a terreno del Director Nacional de la Conaf, y en octubre, el Director Ejecutivo de Conaf expuso frente al Consejo Consultivo las propuestas regionales, en presencia de los representantes del Movimiento Social.
- **Inclusión de modificaciones al reglamento que rige la Ley de Bosque Nativo:** A partir del levantamiento de las observaciones regionales, se han introducido dos modificaciones al reglamento:
  - **Autorización para el transporte del 100% de los excedentes:** Las autorizaciones simples de corta corresponde a la cantidad reducida de árboles que se permite cortar en un predio, destinada para autoconsumo o mejoras prediales. Anteriormente, el reglamento permitía transportar hasta 5 m<sup>3</sup> que fuera excedente de estos usos, restricción que fue eliminada, permitiendo ahora el transporte del 100% del excedente.
  - **La regeneración natural del Bosque Nativo:** Anteriormente, el reglamento de la ley obligaba a reponer 5 árboles por cada uno cortado por las autorizaciones simples de corta. Pero en la zona, si se corta bien, existe regeneración natural del bosque, por lo que se hace innecesaria esta obligación. De esta manera, se elimina

este requerimiento y se fomenta la protección de la regeneración natural a través de una correcta corta y la exclusión de animales de los predios

- **Elaboración de Manual de Manejo de Matorrales:** Debido a que la forma de crecimiento de las especies arbustivas varía entre las distintas zonas, y es necesario distinguirlas para evitar cortar especies que podrían parecer maleza, se elaboró un manual con todas las especies, con fotos y descripción detallada de cada una para identificarlas. Este manual fue dado a conocer (vía Internet, distribución física y con capacitaciones en terreno) a productores y operadores SIRSD-S (Sistema de Recuperación de Suelos Degradados - Sustentable, para arbustos), y asistentes de los propietarios de los predios.
- **Confección de 337 Planes de Manejo de Bosque Nativo:** Para la explotación del bosque nativo, se manifestó la necesidad de aumentar la elaboración de planes de manejo para regularizar y transformar el recurso en beneficio de los pequeños productores. Por eso, al compromiso que ya tenía la Intendencia de Aysén de confeccionar en forma gratuita 220 planes de manejo completamente nuevos (en tres años), Conaf se comprometió a la ejecución de otros 117 planes de manejo (en total serán 337 planes) destinados a productores más pequeños, que no son usuarios de Indap, y que son incapaces de proveer un volumen definido de leña a Coyhaique, pero que el plan les permitirá contar con recursos y asistencia de Conaf, además manteniendo el bosque bajo control. De los 117 nuevos, a diciembre de 2012 se logró aprobar alrededor de 50, que están listos para iniciar su ejecución.
- **Entrega de subsidio a la construcción de 105 galpones para secado de leña:** Complementario a los planes de manejo mencionados, se comprometió subsidiar la construcción de 105 galpones para secado de leña (en el mismo plazo de 3 años), a través de recursos por \$305 millones. Esto con la finalidad de atrasar la venta de la leña para que esta logre el nivel de humedad que le dará la calidad deseada, en pos del cuidado del aire de Coyhaique.
- **Entrega de incentivo a la retención de secado de leña:** Para permitir guardar la leña entre 5 y 6 meses (tiempo que se necesita para secarla lo suficiente), se comprometió otorgar un incentivo a la retención de secado de leña. Para esto se dispuso de \$213 millones. El subsidio está dirigido a los usuarios de Indap, que provean un volumen estable de leña y tengan una mayor productividad. El primer llamado a postular se realizó los primeros días de febrero de 2013.

## 6.2 Caminos y Conectividad

**Apoyo con información que caracterice ciertos territorios de la región en materia productiva:** En un trabajo realizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional en conjunto con los municipios, se priorizó una cartera de caminos del territorio rural, que luego fueron enviados al SAG para los posteriores estudios de valorización del SIG (Sistema de Información Geográfica). Los informes realizados durante el primer semestre de 2012, indicaron la factibilidad técnica para los 5 sectores presentados: Senda Rodeo Los Palos - Arroyo Norte, Lago verde - Tapera, Sector Norte del Río Palena, Sector Murta - Rodado, y Colonia Sur - Salto; indicando además los beneficios que traería la conectividad en cada sector.

## 6.3 Diversificación productiva

- **Elaboración de un plan de desarrollo de rubros no tradicionales:** Apuntando al objetivo de ampliar la productividad de la región más allá de los sectores ovino y bovino, y diversificar las alternativas productivas campesinas, se han ejecutado dos programas:
  - **Fondo de la FIA:** Se aprobaron \$300 millones (a través del Gobierno Regional) para una versión exclusiva para la región de los fondos de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), que durante 3 años apoyará proyectos de rubros no tradicionales e innovación, con un tope de \$75 millones cada uno. Luego del cierre del concurso en diciembre de 2012, se recibieron 7 postulaciones que serán seleccionados por el Comité Técnico Regional.

- **Marca de Calidad Aysén:** En enero de 2013 se inició la ejecución del programa, conformando equipos de trabajo para tener reuniones con los productores potenciales de rubros bovino, ovino, apicultor y de cerezas, para evaluar si su producción podría generar estándares de calidad, y posteriormente, si los cumplen, otorgarles el sello de Calidad Aysén. El programa durará dos años. Durante este proceso, además, se espera analizar las características de producción de algún producto para atribuirle el Sello de Identificación Geográfica, y después postular a la Denominación de Origen que otorga el Ministerio de Economía.
- **Fomento del uso de energías renovables no convencionales (ERNC):** Para fomentar el uso, además de los programas como el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) y SIRSD-S, que asignan mayor puntaje en las pautas de evaluación a los proyectos que incorporan ERNC, se creó una nueva línea de proyectos de riego de Indap exclusiva con ERNC.

#### 6.4 Desarrollo del Sector Campesino

- **Mantención en vigencia de las condiciones crediticias de excepción de 3 programas:** Indap decretó mantener en vigencia los créditos sin intereses y no reajutable, del Programa de Incentivo a la Recuperación de Suelos Degradados, y sin intereses y reajutable para los Programas de Riego y Drenaje Intrapredial y Forestal. Estas condiciones crediticias permitirán a los beneficiarios iniciar la ejecución de los programas antes de recibir la bonificación.
- **Acceso a crédito a campesinos de mayor edad:** Se agregó un nuevo grupo etario, entre los 70 años que era el límite antiguo, hasta los 80 años.
- **Acceso a créditos para anticipo de comercialización de leña u otros productos que lo requieran:** Se incluyó la leña como prioridad para facilitar los créditos que otorga Indap para iniciar un proyecto, que hasta ahora prefería mayormente proyectos ganaderos. Este crédito es para hasta 300 m<sup>3</sup> a \$9.800/m<sup>3</sup>, con un tope de \$2,9 millones, y está vigente a partir de julio de 2012.
- **Aumento de recursos para el Programa de Praderas Suplementarias:** Indap aumentó en \$72 millones los recursos para el programa que beneficia a pequeños productores, incentivando las praderas suplementarias como herramienta de forraje en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal. Estos recursos fueron completamente ejecutados.
- **Asignación de recursos para Programa Prodesal Litoral Aysén:** Se creó el Prodesal (Programa de Desarrollo de Acción Local) de Indap en la zona costera que tiene asociada la pesca como su principal actividad productiva, para fomentar también el desarrollo de pequeños productores agrícolas y/o campesinos de la zona, y mejorar la cobertura de asesoría técnica. En septiembre, se transfirieron \$100 millones de Indap a Indap Aysén, que permitió la creación de esta operación. Este entrega apoyo profesional a los productores para optimizar sus sistemas de producción, desarrollando y consolidando sustentablemente sus emprendimientos productivos.
- **Presentación del Plan de Turismo Rural 2013 en la región:** En diciembre de 2012 se iniciaron las acciones que en coordinación con el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), permitirán desarrollar el Plan. El primer paso corresponde a un trabajo en terreno para detectar las necesidades y tener un diagnóstico de la situación actual. Este catastro incluye el saneamiento (agua potable y alcantarillado) y la formalización (SII, sellos de salud y de turismo) de los prestadores de servicios, para luego apoyar el acceso a capacitación o profesionalización campesina en el rubro turístico, mediante la implementación de la primera Escuela de Turismo Rural de la Patagonia Aysén.

#### 6.5 Agua

- **Ejecución de programa de regularización de derechos de agua:** Se lanzó el programa "Saneamiento de Propiedad de Agua y uso Eficiente", especial para legalizar la propiedad del recurso hídrico en la región. Tiene un costo total de \$644 millones, aportados por el Gobierno Regional, la DGA y la CNR, y a través de un convenio entre

la Seremi de Agricultura y la DGA, se contratarán profesionales y una consultora que va a ejecutar el programa en 3 años, considerando:

- Ingresar la solicitud de derechos de agua a la DGA para 850 agricultores individuales, y se espera que de éstos, cerca de 500 se inscriban en el conservador de bienes raíces
- Apoyar a 10 comunidades para dar funcionalidad a las organizaciones de agua, y constituir legalmente a 4 de ellas (la formalización de las 6 comunidades restantes se estaba abordando desde antes)
- Realizar capacitaciones técnicas de uso de agua tanto a agricultores individuales como a las 10 comunidades
- Apoyar en la formulación de proyectos de infraestructura de riego para 80 agricultores individuales (que sean usuarios de Indap, con proyectos hasta de \$6 millones) y 5 comunidades

▪ **Aumento de recursos al concurso de riego y drenaje para el sector de zonas extremas:** El año 2012 se destinaron \$750 millones para la zona de Aysén y Magallanes a través de los concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR). Esto representa un incremento de un 114% de los recursos con respecto a los años anteriores, ya que hasta el año 2011, se destinaban cerca de \$350 millones al año. El año 2013 se asignarán \$750 millones.

## 7. Vivienda

El 28 de marzo de 2012, fue firmado el acuerdo entre el Movimiento Social por la Región de Aysén y el Ministerio de Vivienda representado por el entonces subsecretario Juan Carlos Jobet.

El acuerdo contiene medidas orientadas a contar con proyectos de vivienda y urbanización adaptada a las necesidades de la región; y a la entrega de subsidios de vivienda, en especial a los casos postergados.

### 7.1 Vivienda y Urbanización adaptada a las necesidades de la región

- **Diseño de vivienda patagónica:** Se designó un equipo de profesionales (3 arquitectos y un ingeniero civil, pertenecientes al Serviu, al Minvu y al municipio de Coyhaique) que desarrollaron 4 modelos pilotos de vivienda patagónica, terminados en junio. Cada uno de estos modelos contempla distintas soluciones, ya sea por tipo de clima, lugar de emplazamiento o espacio construible en los terrenos; y estarán a disposición de las familias y los comités para usarlos como modelo de vivienda en sus proyectos habitacionales. Los modelos fueron enviados a los representantes de la Mesa Social en octubre de 2012.



*Diseños de los 4 modelos de vivienda patagónica*



- **Construcción de viviendas para 24 familias de Puerto Aysén:** El 31 de enero de 2013 se entregaron las nuevas viviendas para las 24 familias del comité “Golpeando Puertas por un Futuro Hogar”, de Puerto Aysén, que sufrieron el asentamiento progresivo de sus viviendas. Esta vez, el proyecto incluyó estudios de suelo y sondajes del nuevo terreno, previos a la construcción. Además, el diseño de las viviendas es eco-tecnológico, por sus características técnicas de aislación y ahorro de energía.



*Conjunto habitacional para las 24 familias del comité “Golpeando Puertas por un Futuro Hogar”, de Puerto Aysén*

- **Compra y urbanización de terreno en Puerto Aysén:** Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012 se realizó el llamado a presentar antecedentes de terrenos privados posibles de urbanizar en Puerto Aysén, donde se construirán proyectos de viviendas sociales, además de obras de urbanización. De los presentados, se seleccionarán los paños para completar un terreno de 10 hectáreas que se comprarán durante el primer trimestre de 2013.
- **Asignación de incentivos a la construcción rural:** En octubre de 2012, los Ministerio de Agricultura y Vivienda firmaron un convenio que permitirá mejorar las condiciones, cobertura y flexibilidad a la construcción de las viviendas de zonas rurales. Esto se realizará a través de un concurso especial de vivienda rural en áreas de difícil acceso implementando un método de autoconstrucción. El primer llamado se realizará el primer semestre de 2013.
- **Acelerar los Planos Reguladores pendientes:** Se designó un equipo de dedicación exclusiva compuesto por 3 arquitectos, quienes han acelerado el proceso, permitiendo que los primeros Planes Reguladores (comunas de Aysén y Coyhaique) ingresaran a Contraloría en octubre de 2012, y debieran ser entregados en febrero de 2013.

## 7.2 Entrega de subsidios

- **Asignación de subsidios rurales:** El 26 de abril de 2012 fue publicado en el Diario Oficial el nuevo Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS n°49, a través del cual, por primera vez, comunas rurales podrán acceder a los mismos montos de subsidio de las comunas urbanas, lo que genera incentivos para construir mejores viviendas en zonas rurales.
- **Asignación de subsidios para adultos mayores:** El 26 de abril de 2012 fue publicado en el Diario Oficial el nuevo Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS n°49, que cubre el requerimiento de asignar preferentemente subsidios a familias con algún integrante adulto mayor. Específicamente, el artículo 7 referido a subsidios complementarios, indica que la familia postulante de 4 o más integrantes con alguno de ellos adulto mayor, contará con un subsidio adicional si es que la vivienda objeto tiene al menos 3 dormitorios y una cierta superficie mínima. Asimismo, el artículo 23 indica que se asignará prioridad a través de más puntaje a la familia postulante que tenga uno o más miembros integrantes mayores de 60 años.

- **Atención preferencial para comités con más de dos años de antigüedad:** En agosto de 2012 se entregaron 204 subsidios a las familias que integran los comités "El Cóndor" y "Sueño Patagón", ambos de Coyhaique y que eran los únicos dos comités que aún permanecían en el Banco de Proyectos.

## 8. Servicios Básicos e infraestructura

El 29 de marzo de 2012, fue firmado el acuerdo entre el Movimiento Social por la Región de Aysén y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) representado por el subsecretario Miguel Flores.

El acuerdo contiene medidas que comprometen la instalación de servicios básicos e infraestructura en las localidades más rurales y aisladas de la región, considerando obras de infraestructura, de saneamiento sanitario, proyectos de energía renovable y apoyo profesional para el fortalecimiento de los equipos técnicos.

### 8.1 Infraestructura

- **Aplicación del Programa de Infraestructura Rural de Desarrollo Territorial (PIRDT):** Se han aprobado los planes que contribuyen a potenciar las opciones de desarrollo productivo de las comunidades rurales, mejorando sus niveles de acceso, calidad y uso de servicios de infraestructura, considerando recursos por \$1.294 millones el 2012, y \$1.252 millones para el 2013.
- **Ejecución de proyectos de infraestructura y conectividad:** se han aprobado a través de las líneas PMU y PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios), más de \$2.000 millones para el financiamiento de iniciativas para brindar conectividad física y dotar de infraestructura pública y comunitaria a localidades aisladas de las 10 comunas de la región.
- **Compra de puentes mecano:** Se compraron 8 puentes que actualmente se encuentran en la región y que serán instalados durante el primer semestre de 2012. Dos de estos puentes son para la comuna de Aysén.

### 8.2 Servicios Básicos

- **Entrega de subsidios para proyectos de energización local en 4 localidades:** Se transfirió a los municipios recursos para el subsidio a la generación eléctrica en 3 localidades litorales: Melinka, Puerto Gala y Raúl Marín Balmaceda. En Puerto Gaviota los recursos están en firmas de convenio.
- **Implementación de 9 proyectos de energías renovables:** Actualmente se ejecutan 7 proyectos de energías renovables (minicentrales hidroeléctricas o paneles fotovoltaicos), a través de proyectos que benefician a 5 comunas de la región (O'Higgins, Tortel, Cochrane, Cisnes y Río Ibáñez), con una inversión total del PMB y del Gobierno Regional de \$1.385 millones. Además, están en elaboración otros dos proyectos para la Provincia de Aysén en las localidades de Puerto Gaviota y Raúl Marín Balmaceda.
- **Ejecución de 10 proyectos de saneamiento sanitario:** Actualmente se ejecutan recursos por un total de cerca de \$3.500 millones. De estos, 3 proyectos, que incluyen planta de tratamiento, alcantarillado y casetas sanitarias, son para las localidades de Villa Ñirehuao, Puerto Tranquilo y Bahía Murta; y 7 proyectos de extensión de alcantarillado y uno de casetas sanitarias en los sectores rurales de Guadal, Cochrane, Río Ibáñez, Villa O'Higgins y Mañihuales. Está pendiente la aprobación de un proyecto de saneamiento sanitario en El Blanco.
- **Compra de terrenos para comités de vivienda:** Actualmente se trabaja en la aprobación de los recursos para la compra de terrenos para 2 comités de vivienda: "Aiken es Vida", de Puerto Chacabuco, y "Trabajando juntos por un Hogar" de Puerto Aysén. Estos recursos deben ser aprobados durante el mes de febrero de 2013, una vez subsanadas las observaciones técnicas del municipio.



### 8.3 Fortalecimiento de equipos técnicos

- **Incorporación de profesionales:** Se contrataron 16 profesionales para 7 comunas (Guaitecas, Aysén, Coyhaique, Chile Chico, Cochrane, Villa O'Higgins y Río Ibáñez), que se encuentran trabajando como apoyo para la elaboración de proyectos municipales.

## 9. Transporte

El 16 de abril de 2012, fue firmado el acuerdo entre el Movimiento Social por la Región de Aysén y el Ministerio de Transporte representado por la Subsecretaria Gloria Hutt.

El acuerdo contiene medidas para mejorar la conectividad marítima de los habitantes de la región; establece sistemas de apoyo para aumentar la competitividad y mejorar la gestión de los gremios; y crea programas que permiten el mejoramiento y modernización de la flota, así como la infraestructura de transporte necesaria.

### 9.1 Mejoramiento de la conectividad

- **Mejoramiento de servicio en la Ruta Cordillera:** En septiembre de 2012, se firmó con Naviera Austral S.A. un nuevo convenio para el mejoramiento de la Ruta Cordillera, que permitirá dar conectividad marítima a las localidades del Litoral Norte (Quellón, Melinka, Raúl Marín Balmaceda, Melimoyu, Puerto Gala, Puerto Cisnes, Puerto Gaviota, Puerto Aguirre y Chacabuco). Considera la reposición de la Barcaza Alejandrina, a través de una nueva Nave, "Jacaf", que fue adquirida y adecuada a las condiciones australes por una inversión de US\$8 millones, y que entrará en operación en la región en febrero de 2013. Esta nave implicará un aumento en un 43% de la capacidad de carga y un 45% de la capacidad de pasajeros (250 personas) con respecto a la Alejandrina, además de una mayor velocidad y mejores servicios y habitabilidad, y significará un desembolso anual en subsidios por más de \$2.600 millones.



*Nueva Barcaza Jacaf*

- **Definición de nuevas rutas marítimas para pasajeros y carga:** Se contrató una empresa consultora que los primeros días de diciembre de 2012 entregó los resultados de un estudio de la demanda de las rutas marítimas de la región. A partir de este estudio se determinarían, durante el primer trimestre de 2013, la implementación de nuevas rutas o la adecuación de las actuales.
- **Elaboración de protocolo de servicios con empresas Navieras:** En mayo de 2012, se realizó una reunión de los gremios de camioneros, el Ministerio y las empresas Navieras. En esta, se acordó mejorar el estándar del servicio a bordo para los choferes de los camiones, en aspectos como habitabilidad y alimentación, medidas que empezaron a ser aplicadas por Navimag desde junio. Además, se permitió a los choferes el desplazamiento en el buque durante la noche para examinar la condición de sus cargas, y se acordó permitirles el acceso a tarifas menores, condiciones promocionales y sistemas de pago diferidos.

- **Cambio de operación de los terminales marítimos:** Se incorporó en los nuevos contratos de servicio con las empresas navieras, la administración de los terminales marítimos que hasta entonces estaba en manos de la Junta de Vecinos, y de esta forma se mejora la continuidad del servicio.
- **Mejoramiento de la conectividad aérea:** Se acordó con el operador de la ruta aérea Coyhaique - Villa O´Higgins a aumentar la frecuencia, obteniendo 20 viajes adicionales al año, con un máximo de 2 al mes. Además, en abril de 2014, con el nuevo proceso de licitación, se acordarán mayores frecuencias de vuelos en la ruta Coyhaique - Melinka y se incluirán condiciones que fomenten la renovación de aeronaves y mejoren las frecuencias.

## 9.2 Apoyo al fortalecimiento gremial

- **Entrega de apoyo para líneas de financiamiento:** Una vez que se solicite la renovación de flota a través del programa de recambio de camiones y camionetas leñeras mencionado anteriormente, Corfo aseguró que dará garantías de crédito para la compra del nuevo camión a los beneficiados.
- **Ejecución de programa de fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Transportes contrató una profesional dedicada exclusivamente al acompañamiento del gremio de transportistas en la búsqueda de instrumentos que permitan mejorar su formación comercial y gremial, y mejorar así su posición competitiva. Además, el gremio ganó un premio de Sercotec gracias al cual están recibiendo formación y capacitación para el fortalecimiento gremial a través de la administración de una Cooperativa de trabajo, que entre otros beneficios, les permitirá estar en la Zona Franca. Finalmente, en marzo de 2013 se realizará un curso a través del programa de Franquicias Tributarias del Sence, orientado a mejorar la gestión comercial en el mundo del transporte; y al gremialismo, sus conceptos fundamentales y normas.

## 9.3 Infraestructura y Equipamiento de Transporte

- **Construcción de Parqueaderos de Camiones en Coyhaique y Puerto Aysén:** Actualmente el municipio de Coyhaique trabaja en el proyecto para presentarlo a evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social. El proyecto contempla la compra y adquisición de un terreno de 4 hectáreas a las afueras de la ciudad para la instalación de una estación de transferencia donde podrán estacionar los camiones de carga mayor y menor que ingresen a la ciudad. En tanto, el proyecto del parqueadero de Puerto Aysén formará parte del proyecto Zona Franca, una vez éste se empiece a diseñar.
- **Licitación de Planta de Revisión Técnica en la región:** En enero de 2013 se abrió la licitación para las plantas de revisión técnica de todo el país, cuyo nuevo operador inicia a fines de 2014. Esta licitación considera nuevas plantas en Coyhaique y Puerto Aysén.
- **Creación de programa de renovación de camiones y camionetas leñeras:** Durante el mes de febrero de 2013 se lanzará el programa que será ejecutado por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (Achee) y que permitirá la renovación de camiones y camionetas leñeras de más de 17 años de antigüedad, por un camión o camioneta del año 2002 en adelante.
- **Entrega de bono de invierno a taxis básicos y colectivos:** En noviembre de 2012 se lanzó el nuevo fondo concursable de Sercotec, destinado a micro y pequeños empresarios dueños de taxis, que a través de un bono de \$320 mil podrán adquirir equipamiento para el vehículo. Este bono es exclusivo para la región, considerando la necesidad del recambio frecuente del equipamiento de los taxis debido al severo clima en la región. A la convocatoria postularon 433 dueños de taxis y ya se entregó el beneficio a 424 de ellos.
- **Instalación de kits de gas en taxis:** Se realizaron las gestiones que facilitaron la instalación de Autogasco en Coyhaique, quien entregará de manera gratuita los kits de gas a los taxistas que lo soliciten, y está instalado un taller de adaptación de vehículos y una estación de venta de gas (surtidor) que iniciarán su operación durante el primer trimestre de 2013.

- **Instalación de estaciones modulares de combustible:** En una gestión conjunta entre el Ministerio de Energía y la empresa Copec, esta última ya ha comprado terrenos para la instalación de estaciones modulares en Cochrane y Villa O'Higgins, y está en proceso la compra del terreno de Puerto Tranquilo. En el caso de las localidades portuarias de Puerto Aguirre y Melinka, se están realizando las gestiones para instalarlas en el muelle.

